



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA N°.

583 / 01

Salta, 09 NOV 2001
Expediente 12.072/99

VISTO:

La propuesta de miembros del Centros de Estudios de Salud Pública (CESAP) reunidos en Asamblea Extraordinaria el día 30-10-01, en el sentido de designar al Dr. Marcelo Rafael RIVERO, como Director del mencionado Centro, teniendo en cuenta los resultados del acto eleccionario realizado en tal Asamblea, y;

CONSIDERANDO:

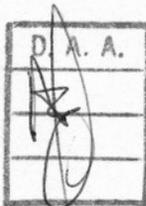
Que el profesional propuesto cumple con los requisitos exigidos en el Estatuto del CESAP, por cuanto es Miembro Titular fundador de dicho Centro y es Profesor Honorario de esta Casa de Altos Estudios.

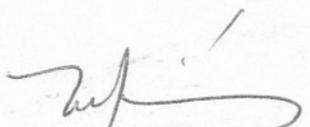
POR ELLO;

LA VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
A CARGO DE DECANATO
RESUELVE:

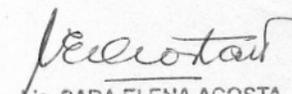
ARTICULO 1°.- Designar al Dr. Marcelo Rafael RIVERO, L.E. 7.239.048 como Director del Centro de Estudios de Salud Pública (CESAP), a partir del 31-10-01 y por el término de tres (3) años, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 del Estatuto del mencionado Centro.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, CESAP, interesado y siga a Mesa de Entradas a sus efectos.-




Lic. MARTA JULIA JIMÉNEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Lic. SARA ELENA ACOSTA
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud